

Plan de trabajo 2018 | Coop57

Durante el año 2018 Coop57 se plantea seguir desarrollando su misión: **contribuir**, mediante la actividad financiera, **a transformar la economía y la sociedad en base a los planteamientos de la economía social y solidaria**, incorporando también los **criterios de la economía feminista**.

La forma de contribuir desde Coop57 a este objetivo general es la **potenciación de la actividad crediticia para suministrar financiación a los proyectos de economía social y solidaria**. Para conseguirlo, se trabajará en las siguientes líneas prioritarias:

- Desarrollo de una **actividad proactiva** en la promoción de la economía social y solidaria, conjuntamente con las distintas redes y agentes que compartan dicho objetivo.
- **Debate y reflexión** permanente sobre nuestra actividad: traslado a los órganos sociales de las propuestas y reflexiones surgidas del Debate Coop.
- Incorporación y promoción de los criterios de la **economía feminista**.
- Mantenimiento de una actividad relacional en red para **fortalecer el sistema de finanzas éticas**.
- **Potenciación y mejora de nuestros servicios financieros** para dar respuesta a las necesidades de las entidades socias.
- Reforzar nuestro **equilibrio económico-financiero** para poder sostener un aumento de la actividad crediticia.
- **Fortalecimiento de nuestra organización**: una entidad participativa y con capacidad de adaptación que combine el arraigo territorial con una orientación compartida y desarrollo acompasado.
- **Adecuación de los recursos técnicos** a las necesidades planteadas en los objetivos establecidos.
- **Mejora de los procesos operativos y los sistemas de información y comunicación** para conseguir los objetivos planteados.

A continuación se detallan los objetivos del plan de trabajo en función de las líneas prioritarias mencionadas y, cuando conviene, les asociamos actuaciones concretas para tratar de alcanzarlos.

Objetivos y retos del plan de trabajo 2018

Objetivos	Acciones previstas
<p>Tener un papel pro-activo en la promoción de la economía social y solidaria a nivel local</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Alianzas / relaciones con las redes de economía social y solidaria a nivel local: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redes territoriales de economía social y solidaria ▪ REAS-Red de redes ▪ Mercados sociales ▪ Federaciones de cooperativas (Catalunya, Galiza, Madrid) ▪ Redes de entidades comunitarias ▪ Grupos de consumo ecológico ▪ Entidades del tercer sector afines a los planteamientos y prácticas de la economía social y solidaria ○ Alianzas / relaciones con el cooperativismo de vivienda en cesión de uso: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades de promoción y apoyo al cooperativismo de vivienda en cesión de uso ▪ Cooperativas de vivienda en cesión de uso ○ Alianzas / relaciones con el movimiento para el cambio de modelo energético: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Som Energía y otras cooperativas similares ▪ Cooperativas de servicios energéticos ○ Alianzas / relaciones con las redes de productores 	

<p>agroecológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Relaciones con las administraciones públicas comprometidas con la promoción de la economía social y solidaria ○ Promoción de la economía social y solidaria en las escuelas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar los préstamos para cooperativas de alumnos (Catalunya) 	
<p>Traslado de las aportaciones y propuestas del Debate Coop a los órganos sociales para que adopten las decisiones oportunas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Municipalismo ○ Servicios a personas consumidoras organizadas ○ Nuevas formas jurídicas 	
<p>Incorporar los criterios de la economía feminista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ A nivel externo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones con las redes feministas a nivel local ○ A nivel interno: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilitación de espacios de elaboración de criterios propios ▪ Introducción de criterios feministas tanto en el cuestionario social como en el análisis de las solicitudes de préstamos ▪ Desarrollo de tareas de sensibilización y comunicación en aspectos feministas 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de los órganos sociales en los planteamientos y criterios de la economía feminista • Coordinación de las personas que trabajan aspectos de economía feminista en las distintas secciones territoriales
<p>Fortalecer el sistema de finanzas éticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener sinergias y colaboraciones con las distintas entidades de finanzas éticas y cooperativas del Estado <ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel local 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un informe técnico sobre las posibilidades de prestar servicios financieros fuera del ámbito estatal y debate de dicho informe en los órganos sociales

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mesa de Finanzas Éticas de REAS ○ Fortalecer las relaciones con entidades de finanzas éticas y cooperativas europeas <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Nef, Credal, etc. ▪ Febea ○ Definir si podemos prestar servicios financieros fuera del ámbito estatal 	
<p>Mejorar y ampliar los servicios financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar el incremento de la actividad crediticia en todas las secciones territoriales ○ Revisar la tipología de préstamo para vivienda cooperativa: aumento del límite (volumen) y de los plazos de amortización ○ Extender la tipología de préstamos para capitalización a todas las secciones territoriales ○ Desarrollar una experiencia piloto de préstamos de capital semilla ○ Debatir las fórmulas a desarrollar para dar respuesta a necesidades de financiación de pequeño volumen ○ Debatir las fórmulas a desarrollar para dar respuesta a necesidades de financiación de gran volumen ○ Debatir sobre cómo afrontar el riesgo asociado a los préstamos de puesta en marcha para entidades de nueva creación (entidades de menos de un año de antigüedad) 	
<p>Condiciones de los productos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener el límite anual de las aportaciones voluntarias en 10.000 € por persona o entidad socia y año. Revisar dicho límite en la asamblea general de junio 	<p>Coste de los préstamos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Préstamos de inversión: 4,90% anual. ○ Anticipos de subvenciones, convenios y facturas con cesión de crédito (o, en su defecto y en ciertos casos, con reconocimiento

<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumento del margen de nuestra actividad para poder aumentar las provisiones para cubrir la morosidad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ligera disminución de la remuneración de las aportaciones voluntarias: 0,15%. Revisión en la asamblea general de junio. ▪ Mantener el coste del resto de préstamos ○ Elaboración de un reglamento del Fondo de Garantía de Préstamos 	<p>de deuda): 4,90% anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Anticipos de subvenciones, convenios y facturas sin cesión de crédito: 5,40% anual. ○ Préstamos para tesorería: 5,40% anual. ○ Préstamos de intercooperación: rebaja en 1 punto porcentual sobre el coste que se aplique a su tipología de préstamo. ○ Préstamos avalados por Elkargi, SGR u otra entidad que actúe como fiadora: rebaja en 1 punto porcentual sobre el coste que se aplique a su tipología de préstamo. ○ Préstamos con voluntad de permanencia: 2,15% anual. ○ Préstamos para vivienda social y/o cooperativa: 2,75% anual ○ Préstamos para eficiencia energética y energías renovables: 3% anual. <p>Aportaciones al Fondo de Garantía de Préstamos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer un límite máximo de aportación por operación: 3.000 € ● Mantenimiento de las aportaciones al fondo de las siguientes tipologías de préstamos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Préstamos de menos de 1 año: 0,5% ○ Préstamos de 1 a 3 años: 0,75% ○ Préstamos de más de 3 años: 1% ○ Renovación de pólizas de crédito: 0,25% ○ Entidades que piden reiteradamente el anticipo de la misma subvención o convenio: 0,25%
<p>Mantener y reforzar el equilibrio económico-financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Continuar reforzando nuestra solvencia <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondos propios 	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Provisiones ▪ Control de impagos ○ Definir la metodología de seguimiento de las líneas de financiación de gran volumen y largo plazo (préstamos participativos, vivienda cooperativa, etc.) ○ Profundizar en la política de compartir riesgos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elkargi ▪ Fondos de garantías a nivel local ▪ Fondos municipales para préstamos de capital semilla / puesta en marcha ▪ EaSi – Fondo europeo de garantías ▪ Otras posibilidades: administraciones públicas comprometidas en la promoción de la economía social y solidaria ○ Debatir si debemos invertir una parte de nuestro excedente de tesorería en fondos de inversión éticos 	
<p>Articular una organización participativa y con capacidad de adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reforzar los órganos sociales ○ Buscar espacios de encuentro entre los diferentes órganos sociales ○ Evaluar la aplicación del nuevo modelo organizativo; a partir de dicha evaluación, elaboración de propuestas de mejora del modelo organizativo y del funcionamiento de los órganos sociales ○ Mejorar y facilitar la participación ○ Aprovechar el capital de conocimiento existente en Coop57 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro anual entre miembros de las comisiones sociales, de comisiones técnicas y de consejos de sección • Puesta en común de los procesos de trabajo de las comisiones sociales y técnicas de las distintas secciones y elaboración, si procede, de propuestas de mejora • Desarrollar acciones de formación para los miembros de las comisiones y los consejos de sección. • Evaluación del nivel de cumplimiento del plan de trabajo anual • Puesta en marcha de la comisión de preparación del III Encuentro de Coop57 que se celebrará el 2019

<p>Garantizar un crecimiento acompasado</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Velar por el equilibrio territorial y apoyar a las secciones territoriales ○ Habilitar mecanismos de interrelación entre miembros de las comisiones de distintas secciones territoriales ○ Armonizar los procesos de trabajo y los criterios de actuación en las distintas secciones territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar la base social de personas socias colaboradoras ● Destinar más recursos a la coordinación de las secciones territoriales ● Reforzar el funcionamiento como un único equipo técnico
<p>Disponer de los recursos técnicos y el equipo humano adecuados</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar los puestos de trabajo existentes: consolidación de la jornada completa de las personas que están a 37,5 h semanales ○ Aumento salarial: 4,58% anual ○ Secretarías técnicas (prestación de servicios): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Andalucía: cubrir parte de los costes del nuevo local ▪ Madrid: alquiler del espacio de trabajo ▪ Aragón: mantenimiento de las horas de dedicación ▪ Galiza: mantenimiento de las horas de dedicación ▪ Euskal Herria: contratación directa de una persona a tiempo parcial ○ Inversión en recursos humanos para preparar los circuitos para poder acceder al fondo de garantías EaSi. ○ Elaboración de un Reglamento de Régimen Interno y de un calendario anual de días festivos ○ Iniciar el proceso para definir un nuevo modelo de coordinación ante la perspectiva de jubilación del coordinador 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reforzar el funcionamiento como un único equipo técnico ● Reuniones periódicas de personas del equipo técnico ubicadas en distintos lugares (tanto virtuales como presenciales)

<p>Mejorar y automatizar los procesos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación del grupo de trabajo en procesos y desarrollo tecnológico • Inversión en la mejora del software de gestión para mejorar los procesos operativos • Realización de una auditoría técnica para valorar la situación de los equipos y procesos informáticos y plantear mejoras y/o cambios. • Recopilar y sistematizar las necesidades de acceso a la información y de mejora de los procesos operativos de las personas de los órganos sociales y del equipo técnico; a partir de dicha recopilación, elaboración de propuestas de mejora.
<p>Mejorar los sistemas de información y comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación del grupo de trabajo en comunicación • Inversión en la mejora del software de gestión para mejorar los sistemas de información y comunicación • Inversión en adecuación de equipos para videoconferencias en las sedes de Coop57 y en definición de cómo mejorar las videoconferencias • Formación en el uso de las herramientas de videoconferencias • Elaboración de un plan de comunicación, que debe incluir la estrategia de comunicación a través de las redes sociales • Reforma de las web de las secciones territoriales para hacerlas más dinámicas • Resolución de los problemas técnicos del directorio de entidades y del apartado de proyectos financiados de nuestra web • Edición de una presentación animada de Coop57 • Edición de un catálogo de productos financieros • Nueva edición actualizada de los materiales de comunicación

	(especialmente las presentaciones para charlas) <ul style="list-style-type: none">• Reedición del tríptico informativo
Redefinir la actividad y el funcionamiento de la Fundación Coop57	